

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XII LEGISLATURA

7 de diciembre de 2022

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-22/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la mejora en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 12-22/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a proteger a la familia y todos sus miembros y a terminar con las leyes de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-22/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a cierre del Cabril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-22/M-000006, Moción relativa a la política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 12-22/I-000020, Interpelación relativa a la política general en materia de formación profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-22/POP-000613, Pregunta relativa a inversiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-22/POP-000621, Pregunta relativa a la imagen institucional de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-22/POP-000623, Pregunta relativa a la defensa de los recursos públicos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-22/POP-000632, Pregunta relativa a la situación de los monitores y monitoras escolares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-22/POP-000638, Pregunta relativa a la movilización ciudadana contra la gestión sanitaria del Gobierno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-22/POP-000651, Pregunta relativa al sistema de financiación de las universidades públicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-22/POP-000682, Pregunta relativa a opositores fantasma de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-22/POP-000685, Pregunta relativa a la cohesión de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-22/POP-000686, Pregunta relativa al Plan Estratégico de la Unidad de Policía Adscrita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-22/POP-000687, Pregunta relativa a la Expo Internacional de Málaga en 2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-22/POP-000688, Pregunta relativa a la inversión para la Estrategia de Transformación Digital en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-22/POP-000689, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de El Palo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

- 12-22/POP-000690, Pregunta relativa a posicionamiento de Andalucía ante el proyecto de plan hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Tajo y sus efectos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-22/POP-000691, Pregunta relativa a la situación del proyecto CEUS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-22/POP-000692, Pregunta relativa a las actuaciones sobre turismo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-22/POP-000693, Pregunta relativa a la línea 3 del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-22/POP-000694, Pregunta relativa al centro de día de personas mayores Nuevo Portil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-22/POP-000695, Pregunta relativa a restauración de los Guájares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-22/POP-000696, Pregunta relativa al incremento de ayudas al autoconsumo energético (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-22/POP-000703, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-22/POP-000704, Pregunta relativa a trabajadoras de la empresa Hércules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-22/POP-000705, Pregunta relativa a plantaciones intensivas en Aroche (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-22/POP-000706, Pregunta relativa a la gestión de la Administración autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-22/POP-000709, Pregunta relativa a la falta de docentes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-22/POP-000711, Pregunta relativa a los incentivos para la formación de desempleados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-22/POP-000712, Pregunta relativa a las zonas de gran afluencia turística en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-22/POP-000715, Pregunta relativa a la valoración del sistema sanitario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XII LEGISLATURA

7 de diciembre de 2022

- 12-22/POP-000716, Pregunta relativa a la modificación de la regulación de la vivienda turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-22/POP-000717, Pregunta relativa al incremento de cuantías destinadas al PFEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-22/APP-001189, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política fiscal del Gobierno y su repercusión en la economía y en las familias más desfavorecidas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000025, Acuerdo sobre la composición y sesión constitutiva de la Comisión Permanente no Legislativa sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, así como la reasignación de iniciativas para su tramitación en esta Comisión 50
- 12-22/COM-000026, Solicitud de creación de Comisión Permanente no Legislativa sobre Infancia y Adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 12-22/OAPP-000005, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Portavoces, de 30 de noviembre de 2022, por el que se regula el procedimiento para el otorgamiento de la autorización en relación con el acuerdo transaccional a suscribir por el Servicio Andaluz de Salud y la entidad mercantil «José Manuel Pascual Pascual, S.A.» 57

CVE: BOPA_12_080

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000034, Proposición no de ley relativa a la mejora en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la mejora en la atención a los centros residenciales y de día en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la encuesta Índice DEC 2021 sobre Desarrollo de los Servicios Sociales en Andalucía, elaborada por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, se constata que Andalucía ocupa el puesto número 11 en la clasificación de las comunidades autónomas en el desarrollo de su sistema de servicios sociales, con una puntuación una décima por debajo del nivel alcanzado en 2017.

Uno de los principales déficits de cobertura que destaca este índice tiene que ver con la dotación de las plazas residenciales y de acogida o alojamiento para distintos sectores de población:

- Las plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años, con una cobertura del 1,96%, frente al 2,65% de la media estatal.
- Las plazas de acogida para víctimas de violencia de género, con 7,1 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Andalucía (11,4 de media estatal).
- Las plazas de alojamiento para personas sin hogar, con 25 plazas por cada 100.000 habitantes en Andalucía, frente a 41,2 de media estatal.

El propio informe destaca que la aprobación en 2016 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía corrigió su cobertura en riesgo, es decir, el escaso desarrollo del reconocimiento de derechos en relación con la cobertura real de prestaciones y servicios. La ley supuso en Andalucía un paso necesario para

dotar al sistema de una base jurídica en la que fundamentar su desarrollo y permitir a la ciudadanía exigir sus derechos ante cualquier intento de recortar, limitar o desmontar las prestaciones y servicios sociales que están percibiendo. Por ello señala que es importante que, en cumplimiento de lo que la propia ley establece y después de no haber avanzado en estos tres años y medio, se desarrolle el catálogo que concrete estos derechos, y que supondrá un paso importante para la mejora del sistema público de servicios sociales en Andalucía.

Estos resultados demuestran también que se quiebra la recuperación que se venía constatando desde 2016, después de los recortes producidos durante la crisis a partir de 2012, deteriorando servicios o incluso retrocediendo, como vemos en Andalucía por los déficits experimentados y que tienen consecuencias directas en colectivos pero también en los servicios sociales básicos o comunitarios y en la red de atención primaria del sistema en barrios más vulnerables.

En definitiva, Andalucía se situaría, según la ratio de derechos y cobertura, a la cola de las comunidades autónomas en España, con una cobertura en riesgo, lo que significa que dicha cobertura no está completamente garantizada por falta de reconocimiento de derechos y que pone en riesgo también la atención y cuidados a la población, como objetivo primordial en las prestaciones y derechos a garantizar.

A todo esto hay que añadir los problemas derivados del incremento de los costes en las residencias y centros de día y la infrafinanciación de los precios/plaza en Andalucía, y que se ha visto agravado en el último año por la subida de los precios debido a la inflación y que están poniendo en serio peligro la viabilidad de estos centros, si no se quiere afectar a la calidad en el servicio que reciben los usuarios. Ya estamos viendo, según nos advierten desde el propio sector, algunos casos de licitaciones en sectores como la alimentación (comedores), el transporte o las obras públicas que terminan sin participantes y desiertos, y que podrán darse también en los concursos públicos de servicios residenciales o del sistema de cuidados en 2023 si las Administraciones no aumentan lo que pagan por plaza concertada en base a la subida de los costes.

O como hemos conocido también que en Sevilla hay centros residenciales que ya han reconocido no poder continuar prestando su servicio si no se encuentra solución a este aumento de los costes mediante la actualización de los precios/plaza al IPC o con un incremento acorde a esta subida de costes. Y por supuesto dando cobertura a todas las plazas concertadas que no lo están y que es la otra parte que asfixia a los centros residenciales, ya que no pueden mantenerse con plazas vacantes mientras hay lista de espera sin resolver.

Además, el aumento de la financiación de estas plazas por parte de la Administración andaluza conseguiría consolidar y estabilizar las plantillas en un primer momento y conseguir incrementar las ratios mejorando los salarios y las condiciones de trabajo a los profesionales y la calidad en los cuidados a las personas mayores, como objetivos fundamentales de estas medidas.

Y, por otro lado, aumentar la oferta de plazas para acercarnos a la media nacional de la ratio de plazas residenciales con financiación pública para personas mayores de 65 años, situándola en torno a ese 2,65% de la media estatal. Para ello es necesario aumentar la dotación presupuestaria y realizar las convocatorias pertinentes.

Por último, señalar que esta situación afecta a todos los centros residenciales y de día para mayores y para personas con discapacidad y que estas medidas deben dirigirse a establecer una financiación de los costes reales de estos servicios y cuidados en consonancia con lo acordado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que ha recuperado la financiación e incrementado el nivel acordado a las comunidades autónomas con la finalidad de la mejora de los conciertos, tal y como figura en el Plan de Choque de la Dependencia 2021-2023.

Hay que recordar también que gran parte de las comunidades autónomas han anunciado aumentos en el precio que se paga por cama para evitar esta situación, como son los casos de Extremadura con un 3%, Castilla y León, La Rioja o Castilla-La Mancha con un 5%, entre otras, y que no es suficiente al no alcanzar la subida real de los costes, pero sí al menos una tendencia o ejemplo a seguir.

Por ello se hace necesario tener en cuenta estas deficiencias e impulsar las mejoras necesarias para seguir avanzando en el desarrollo de nuestro sistema de servicios sociales en Andalucía, para lo que se hace imprescindible poner en marcha medidas e iniciativas que doten al sistema de los recursos necesarios y permitan el mantenimiento del personal y su reconocimiento durante los meses de la pandemia por el esfuerzo que realizaron.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que esas medidas deben impulsarse de manera prioritaria en los próximos presupuestos autonómicos, pero que también deben iniciarse de forma urgente con planes de choque o impulso para ir corrigiendo dichos déficits, como este de las plazas residenciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar el número de plazas residenciales financiadas y concertadas para alcanzar las ratios recomendadas, dotando presupuestariamente las partidas destinadas a esta financiación en el actual presupuesto e incorporándolo al siguiente ejercicio.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cubrir de manera urgente e inmediata todas las plazas vacantes concertadas en los centros residenciales y de día en Andalucía y que están ocasionando graves problemas de viabilidad a las entidades que gestionan dichos centros.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar el precio/plaza concertada en los centros residenciales y en los centros de día de forma gradual en tres anualidades, tal y como se acordó en la FAMP y conforme a la siguiente tabla:

Anualidad	Precio/plaza persona/día Financiada residencia	Precio/plaza persona/día Financiada centro de día
2022	59,03 euros (14%)	35,71 euros (18,36%)
2023	63,16 euros (7%)	36,78 euros (3%)
2024	66,32 euros (5%)	37,88 euros (3%)

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar de forma inmediata una convocatoria extraordinaria para financiar o concertar nuevas plazas en residencias y centros de día para mayores y personas con discapacidad en todas las provincias de Andalucía, para que la oferta de dichas plazas sea homogénea en todo el territorio.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un plan de choque para contar con nuevo personal en todas las delegaciones provinciales y en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para conseguir la reducción de las listas de espera en dependencia y agilizar la elaboración de los PIA y la asignación de prestaciones para poder cubrir todas las plazas residenciales vacantes de forma urgente y antes de que finalice el que se impulsa desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a instar a la modificación de la financiación del programa de refuerzo de la dependencia en los ayuntamientos para la elaboración de los PIA mediante su ampliación a plurianual para dar estabilidad y continuidad al mismo evitando periodos de suspensión del programa para su tramitación y contratación del personal.

Parlamento de Andalucía, 14 de noviembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa a proteger a la familia y todos sus miembros y a terminar con las leyes de género

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a proteger a la familia y todos sus miembros y a terminar con las leyes de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestros días la importancia del papel que desempeña la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar afectivo y personal de todos sus miembros, es reconocido de manera mayoritaria y constante.

La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad al constituir su elemento natural y fundamental y al ser esta realidad anterior a toda concesión de la sociedad o del Estado. El ser de la familia, al corresponder inmediatamente a la naturaleza de la persona, tiene derecho a ser protegida y promovida por los poderes públicos, se impone a ellos, y es debido a esto que muchas constituciones vigentes en Estados de todo el mundo reconocen su carácter insustituible, por ser el primer ámbito de educación e iniciación a la vida en sociedad y escuela de virtudes sociales.

El papel de la familia en la sociedad actual es amplio e integrador. Sobre las familias recae la responsabilidad primordial de la educación y socialización de los niños, así como la de inculcar las virtudes sociales y la pertenencia a una sociedad. Es la familia quien proporciona la primera atención y apoyo material e inmaterial a sus miembros, ya sea a los hijos, a las personas mayores o a aquellas que padecen una enfermedad o discapacidad. Es el modelo elegido mayoritariamente para organizar sus

relaciones personales y convivenciales, y es también la institución social que obtiene sistemáticamente mejor valoración, según todas las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas.

La familia, como estructura básica de los vínculos afectivos vitales y de la solidaridad intrageneracional e intergeneracional, y como factor de cohesión social, continúa siendo en nuestra sociedad uno de los círculos principales a cuyo alrededor se estructuran las relaciones de las personas y, por lo tanto, un marco jurídico de referencia, puesto que la evidencia muestra que las familias fuertes constituyen sociedades fuertes, y, sin familias fuertes y estables en el compromiso, los pueblos se debilitan.

La institución familiar se ha caracterizado por haber tenido capacidad de respuesta para afrontar cualquier desafío que se haya presentado ante ella o sus miembros. La familia debe ser considerada como un agente activo, con capacidad de contribuir en la construcción y mejora de la sociedad. Cambios sociales relativamente recientes, tales como el aumento de la esperanza de vida, la generalización de la incorporación de ambos miembros de las parejas al mundo laboral, la necesidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral, la atención a dependientes, la extensión de la violencia, etcétera, han afectado tanto a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad, así como a la forma de organización familiar, y han hecho surgir nuevas demandas que deben, obligatoriamente, venir acompañadas de nuevas respuestas legislativas.

Desde hace décadas se han venido implementando las conocidas como leyes de género, que, además de haber fracasado en su propósito de reducir determinados ámbitos de violencia, han supuesto la criminalización de una parte de la sociedad y han puesto a la familia en cuestión, como si fuera un espacio peligroso y a vigilar.

Además, se ha promovido la presunción de culpabilidad del hombre, quebrantando las relaciones de afecto y confianza que deben existir entre todos los miembros de la familia, y que en no pocos casos ha propiciado casos de indefensión flagrante y auténticos calvarios judiciales a personas que se han demostrado a posteriori inocentes. En demasiadas ocasiones las resoluciones judiciales han llegado tarde, y los progenitores acusados falsamente han visto dañados gravemente el vínculo y la relación con sus hijos.

En España, la implementación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y todas las normas que le han seguido, no ha conseguido el objetivo de acabar, ni reducir, con la llamada «violencia de género», ni el resto de las situaciones que pueden darse en el ámbito doméstico.

Cuando una política pública fracasa en su objetivo tras casi veinte años de aplicación soportada por ingentes recursos públicos, lo responsable y razonable es replantearse los fundamentos de tal política. Lo contrario supondría que a los poderes públicos y al legislador en particular no le preocupan verdaderamente los problemas que dice querer resolver ni las víctimas de tales problemas, sino sostener sus prejuicios ideológicos, aunque la realidad los esté desautorizando año tras año. Pero lejos de asumir el fracaso de esta ley, en Andalucía se implementó la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

La realidad es que los casos de la llamada «violencia de género» siguen creciendo en España y a la par crecen otras formas de violencia que pueden darse en el ámbito doméstico que no reciben ningún tratamiento legal ni político acorde con su relevancia social y criminalística al consumirse todos los

recursos públicos de forma exclusiva y obsesiva en la perspectiva de género, que ya se ha demostrado totalmente ineficaz.

Además, al mismo tiempo que se impulsaban estas políticas desde las Administraciones públicas con cuantiosos recursos económicos y materiales, se abrían las puertas de la inmigración ilegal, que ha provocado un aumento de la inseguridad sin precedentes en Andalucía y el conjunto de España, y que traía consigo nuevas formas de violencia hasta ahora desconocidas para nuestra sociedad.

Así, se ha permitido la entrada de personas procedentes de países en los que no se respetan los derechos de las mujeres y con culturas incompatibles con la nuestra, como ha quedado demostrado en otras naciones europeas, donde se ha evidenciado su escasa voluntad de integración. Lo que hasta hace unos años nos parecía algo lejano es ya una realidad en muchos barrios y ciudades de Andalucía y el resto de España.

Otra consecuencia nefasta de estas políticas de género es la diferenciación entre víctimas, que ha creado víctimas de primera y de segunda; cualquier víctima que no confirmara sus tesis y que pudiera poner en cuestión el relato que justificaba todas estas políticas ha sido silenciada y ocultada.

Desde el año 2017 se han destinado más de mil millones de euros a combatir la violencia de género; vemos cómo día a día el gasto en políticas de género es mayor. Así vemos cómo en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 el presupuesto para el Ministerio de Igualdad asciende a 573 millones de euros, alcanzando una histórica cifra que supone un incremento del 9% respecto a 2022. En concreto, se destinan 260 millones para actuaciones contra la violencia de género.

En una época donde la inflación se cifra a más del 10% y la luz y el gas alcanzan cifras inimaginables, los españoles se gastan al año 25 veces más en el Ministerio de Igualdad que hace veinte años: en España se destinaban 23 millones en 2002, y en la actualidad 573 millones de euros.

Pero la realidad es que este incremento en gasto en políticas de violencia de género, desafortunadamente, dista de ser inversamente proporcional el número de víctimas. Es el caso de las víctimas mortales por «violencia de género».

Tras veinte años y más de 3.000 millones de euros gastados en políticas de género, los datos reflejan que, desgraciadamente, no existe una reducción del número de víctimas. Cuando se trata de evitar situaciones de violencia y salvar vidas, los poderes públicos deben destinar todos los recursos posibles. Desafortunadamente, ha quedado demostrado que estas políticas son un fracaso no por la falta de recursos, sino por su planteamiento inicial.

No solo en España se han implementado estas políticas, en Andalucía en los presupuestos prorrogados para 2022, al Instituto Andaluz de la Mujer, organismo creado en 1989 y que en la actualidad está adscrito a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se destinaron 44 millones de euros. De este organismo dependen los centros provinciales y municipales de información a la mujer, el Observatorio de Publicidad no Sexista, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, el Servicio de Asesoramiento de Empresas en Igualdad (Equipa), la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (RAEC), la Ventanilla Única de Ayuda ante la Violencia de Género, entre otros. Todos entes creados para la eliminación de la violencia sobre la mujer. A todo ello hay que sumarle las numerosas campañas publicitarias, congresos y manuales de coeducación, el teléfono de ayuda a la mujer, la App Olimpia y un holgado abanico de iniciativas que han resultado costosas e ineficaces para los andaluces. En este caso, para parte de las mujeres andaluzas, ya que estas políticas e iniciativas no

resultan aplicables al resto de potenciales víctimas. El único recurso de protección ante la violencia doméstica que tiene este mayor porcentaje de la población es el que ofrece un desatendido teléfono de «violencia intrafamiliar», puesto en marcha gracias a los acuerdos de investidura y presupuestarios de los años 2018, 2019, 2020, 2021 con el G.P. Vox en Andalucía.

Por otro lado, la Cámara de Cuentas de Andalucía señaló en el informe que fiscaliza al Instituto Andaluz de la Mujer que este concedió subvenciones y contrató personal de forma arbitraria durante el año 2018. Según el informe «no queda justificada la utilización de subvenciones excepcionales» y se realizaron contrataciones públicas sin motivación. El informe también señala incidencias e incumplimientos a la hora de la tramitación y gestión de los expedientes de subvenciones. También el informe concluye que se incumplió el principio de concurrencia y se incumplieron los plazos máximos para resolver y publicar la resolución del procedimiento en las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva.

Demostrada queda la ineficiencia y el desorbitado gasto en políticas cuyo fin parece más propagandístico e ideológico. Ninguna de estas medidas implementadas a lo largo de los años tanto como por el Gobierno nacional como por el autonómico han solucionado un problema de gran trascendencia. Es necesario un nuevo paradigma legal y judicial que verdaderamente sirva de protección a las mujeres y al resto de personas que integran el núcleo familiar.

Para abordar debidamente tanto la prevención del fenómeno de la violencia en el ámbito doméstico como la adecuada atención integral a todas las víctimas, es preciso distinguir sus diferentes manifestaciones, pero sin excluir ninguna de ellas, a fin de que su conocimiento y análisis contribuya a su condena y repulsa social. En este sentido, se debe superar la visión restrictiva que muchas veces ha reducido la violencia ejercida en el ámbito doméstico a la así denominada «violencia de género».

Además, todas estas políticas de género, sus organismos y el movimiento que decía venir a defender a las mujeres han acabado aprobando una norma que ha sacado de prisión a peligrosos delincuentes sexuales, provocando una enorme desprotección a las mujeres.

Por todo ello, se considera necesario un sistema de protección eficaz que verdaderamente proteja a la mujer, y al resto de la población, hombres, ancianos, niños y mujeres con igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, conforme al artículo 14 de la Constitución española. Es necesaria la erradicación de las políticas y leyes tanto estatales como autonómicas que criminalizan al hombre, y la creación de una ley contraria a la violencia doméstica que sirva como herramienta de protección universal y efectiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a derogar la Ley de violencia de género de Andalucía e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de

la nación a derogar igualmente la Ley de violencia de género y a promover una ley de violencia doméstica para todos los españoles, con el objetivo de lograr una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a eliminar y acabar con todas las partidas presupuestarias que vayan dirigidas a las políticas de género, con sus respectivos planes de desarrollo, con los informes de evaluación del impacto por razón de género en medidas legislativas y reglamentarias, y con las guías de lenguaje inclusivo, y a poner en marcha en su lugar políticas con perspectiva de familia.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acabar con toda actividad destinada a adoctrinar a nuestros hijos y a excluir de todo programa educativo la enseñanza de la ideología de género, y a garantizar el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía al cierre inmediato del Instituto Andaluz de la Mujer, y a terminar con todo gasto relacionado con la promoción de la ideología de género y destinarlo a proteger a todas las víctimas de violencia.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a terminar con cualquier subvención relativa a políticas de género a entidades o asociaciones que no tengan una utilidad pública demostrada, así como a exigir el reintegro de los fondos a aquellas que no hayan justificado sus gastos debidamente.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha medidas que protejan a la familia de cualquier tipo de violencia y a desarrollar planes y programas que promuevan la familia como un espacio de respeto y amor fundamental para el desarrollo de las personas.

7. El Parlamento de Andalucía condena los efectos producidos por la Ley Orgánica 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual, que ha provocado la puesta en libertad de peligrosos delincuentes sexuales, y se muestra favorable a reprobación en bloque del Gobierno de la nación como consecuencia de estas acciones con nefastas consecuencias para la seguridad y la libertad de todos los españoles.

8. El Parlamento de Andalucía rechaza las políticas de puertas abiertas que han provocado la llegada de culturas incompatibles con la nuestra que ponen en peligro la convivencia y la seguridad en nuestros barrios, provocando una ola de delincuencia e inseguridad sin precedentes.

9. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que todos los inmigrantes ilegales sean expulsados de manera inmediata, y que cualquier inmigrante legal que haya cometido delitos graves o leves de manera repetida sea también expulsado, en especial aquellos que hayan cometido delitos de ámbito sexual.

10. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a instaurar la cadena perpetua para los delitos sexuales más atroces.

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa a cierre del Cabril

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a cierre del Cabril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cabril, situado en una finca de la sierra Albarrana, en el municipio cordobés de Hornachuelos, es el único almacén de residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad de España.

Los residuos se clasifican y almacenan en contenedores de hormigón fabricados a prueba de terremotos, que se guardan en celdas construidas en enormes naves en superficie.

En 1984 se creó Enresa como una entidad de carácter público y sin ánimo de lucro, responsable de la gestión de los residuos radiactivos. El 13 de diciembre de 1985, mediante orden ministerial, se realiza la transferencia de la titularidad de la instalación de la JEN (Junta de Energía Nuclear) a Enresa.

Será el 1 de enero de 1986 cuando Enresa se haga cargo de las instalaciones del Cabril. En 1988, se solicita autorización de construcción y puesta en marcha, incluyendo el estudio de impacto ambiental de las nuevas instalaciones, lo que se llamó la ampliación del Cabril.

El 9 de octubre de 1992, el Ministerio autoriza a Enresa la explotación de la nueva instalación por un periodo de cuatro años. En 2001, Enresa presenta a la Dirección General de Política Energética y Minas y al Consejo de Seguridad Nuclear las opciones para proyectar una instalación complementaria para residuos de muy baja actividad (RBBA), y en el año 2006 son autorizadas. En 2013 hay una nueva solicitud para una segunda instalación complementaria para residuos de muy baja intensidad que también fue autorizada.

Actualmente, según datos a 31 de diciembre de 2021, están llenas 22 de las 28 estructuras de almacenamiento de residuos de baja y media actividad (RBMA), con 35.524,85 m³ almacenados, lo

que supone una ocupación del 81,38%. Respecto a la instalación complementaria para los residuos de muy baja actividad (RBBA), a 31 de diciembre de 2021 había almacenados 21.452,98 m³ de residuos.

En la instalación complementaria para RBBA hay construidas dos celdas de almacenamiento, las cuales se encuentran al 25,09% y 21,50% de sus respectivas capacidades.

Las 28 celdas actuales existentes serán insuficientes en el marco temporal de 2028, momento en el que se requieren otras para no afectar a la planificación de operación y desmantelamiento de las centrales nucleares y poder continuar con el normal almacenamiento de los residuos.

El Gobierno de la nación ha anunciado que el Cabril se mantendrá abierto hasta 2035 con el añadido de duplicar el almacenamiento de residuos de baja y media intensidad, sin el consenso de Andalucía.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha solicitado al Consejo de Seguridad Nacional un informe sobre el VII Plan General de Residuos Radiactivos, previsto en la Ley sobre energía nuclear, que incluye la ampliación del Cabril, consecuencia del cierre de nucleares.

¿Existe un diagnóstico de la situación actual y de la futura si se llegase a ampliar sobre los problemas medioambientales relacionados con los espacios protegidos de la Red Natura 2000?

Andalucía no quiere ser el cementerio radioactivo de toda España tras el cierre de todas las centrales nucleares. No se puede olvidar que el emplazamiento del Cabril es especial, ya que está rodeado de espacios naturales protegidos, por lo que hay que garantizar la máxima conservación de la biodiversidad y de los valores ambientales del entorno, así como reducir los riesgos asociados al transporte de los residuos.

Andalucía debe y tiene que saber qué está pasando con el Cabril. La Junta de Andalucía tiene que estar informada en todo momento. Es necesaria la máxima transparencia desde el Gobierno de la nación, por lo que debe explicar cuáles son los planes de presente y futuro por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para con el Cabril.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que no amplíe el cementerio nuclear del Cabril una vez que alcance su capacidad de almacenamiento autorizada y, tras tomar las medidas oportunas, proceda a su cierre definitivo.

2. El Parlamento de Andalucía considera de especial importancia que el Gobierno de la nación informe sobre todos los pasos que se están dando en todo lo que afecte al presente y al futuro del Cabril.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-22/M-000006, Moción relativa a la política general en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-22/I-000017

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-22/I-000017, relativa a la política general en materia de vivienda

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fomentar y desarrollar la construcción de viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, especialmente aquellos con menos recursos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer la prioridad nacional en el acceso a las políticas en materia de vivienda desarrolladas por la Junta de Andalucía, poniendo especial énfasis a la prioridad de acceso a ciudadanos españoles a todo su parque de vivienda.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un programa de ayuda a la vivienda que permita a jóvenes y resto de familias acceder a un hogar mediante ayudas, bonificaciones y deducciones fiscales por la adquisición o adecuación y arrendamiento de vivienda habitual.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a promover, en colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la bonificación del 75% del impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas en las adquisiciones de primera vivienda para matrimonios jóvenes, así como la bonificación del 100% del impuesto de actos jurídicos documentados para la escritura pública de adquisición, en el mismo supuesto.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a liberar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos de interés medioambiental, paisajístico, productivo o para la defensa nacional, como medio para reducir el precio de la vivienda.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a flexibilizar, reducir y mejorar los procedimientos y cargas administrativas, así como todos los tributos relacionados con el proceso edificatorio y constructivo de viviendas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar la perspectiva de familia en la construcción de viviendas sociales en Andalucía a fin de que estas tengan unas condiciones dignas y adecuadas para las familias de nuestra región.

8. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a promover, en colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, el establecimiento de rebajas fiscales para los promotores que construyan o rehabiliten viviendas en alquiler social o en propiedad, para hogares con rentas bajas, que constituyan familias numerosas y no acumulen antecedentes penales.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la disolución y extinción de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). Y que sus funciones pasen a ser asumidas por la propia Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, y que los recursos obtenidos de esta medida de reducción del gasto político superfluo sean destinados a políticas sociales.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se refuerce, en el área de rehabilitación de viviendas de la Consejería, un plan de inspección periódica del parque de viviendas de protección oficial para evitar que existan viviendas públicas deshabilitadas o se encuentren en malas condiciones de habitabilidad. Y que se aplique también al Plan Ecovivienda.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar planes para la compra de viviendas con preferencia para los ciudadanos españoles y que estos tengan como candidatos preferentes a las familias, a los jóvenes y a las personas en situación vulnerable; como medio para dar prioridad a las familias, se ampliarán los umbrales de renta para acceder a estas viviendas y se tendrá en cuenta el número de hijos.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se amplíe el Bono Joven de vivienda no solo a viviendas en alquiler, sino para la compra de viviendas, ayudando así a los jóvenes a ir construyendo un patrimonio que les dé seguridad y una estabilidad económica, contribuyendo así a que los jóvenes formen una familia.

13. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a promover, en colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la reducción del IAJD a un 0,75%, aplicándose esta reducción a todos los andaluces con independencia de su renta.

14. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a promover, en colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la reducción del ITP a un 6%, aplicándose esta reducción a todos los andaluces con independencia de su renta, salvo los casos en los que se aplica el tipo reducido.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las familias gocen de los mismos beneficios que las denominadas «personas vulnerables», para que puedan hacer efectivo el mismo derecho a la vivienda.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un acuerdo con las entidades financieras para la creación de una línea de avales a jóvenes y familias que quieran acceder a una vivienda, cubriendo hasta una cuantía máxima del 20% del valor de la vivienda.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de un plan de segunda oportunidad, en los arrendamientos con opción a compra, que evite desahucios a adjudicatarios que por circunstancias de fuerza mayor no hayan podido atender puntualmente a los pagos de las cuotas de arrendamiento.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un servicio centralizado dentro de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con la información prevista en los registros municipales de vivienda de los ayuntamientos.

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-22/I-000020, Interpelación relativa a la política general en materia de formación profesional

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la política general en materia de formación profesional.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de formación profesional?

Sevilla, 29 de noviembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000613, Pregunta relativa a inversiones

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a inversiones.

PREGUNTA

¿En qué medida piensa el Gobierno andaluz asumir las inversiones comprometidas por el señor Moreno Bonilla para esta legislatura en el ejercicio 2023?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000621, Pregunta relativa a la imagen institucional de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la imagen institucional de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero que pueda afectar a la imagen institucional de la Junta de Andalucía que en algunos territorios de nuestra comunidad estén desarrollando sus actividades tramas presuntamente ilícitas con vinculaciones con responsables públicos?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000623, Pregunta relativa a la defensa de los recursos públicos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la defensa de los recursos públicos de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto remitir las informaciones que están difundiendo diferentes medios de comunicación sobre la presunta trama criminal, en la que parece estar implicado el Ayuntamiento de Marbella, al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para que estudie las posibles acciones legales pertinentes en defensa de los recursos públicos de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
José Aurelio Aguilar Román y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000632, Pregunta relativa a la situación de los monitores y monitoras escolares en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de los monitores y monitoras escolares en Andalucía.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno solucionar de una vez por todas la situación de precariedad que sufren los monitores y monitoras escolares afectados por los contratos de jornadas parciales?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000638, Pregunta relativa a la movilización ciudadana contra la gestión sanitaria del Gobierno de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la movilización ciudadana contra la gestión sanitaria del Gobierno de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora la multitudinaria movilización de la ciudadanía contra la gestión sanitaria del Gobierno de la Junta de Andalucía del pasado 26 de noviembre?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000651, Pregunta relativa al sistema de financiación de las universidades públicas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al sistema de financiación de las universidades públicas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Considera el señor consejero que el sistema de financiación de las universidades públicas, impuesto por el Gobierno andaluz, perjudica gravemente a universidades como la de Jaén en este año 2022?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000682, Pregunta relativa a opositores fantasma de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a opositores fantasma de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa dar solución definitiva a los procesos selectivos en los que están inmersos los conocidos como «opositores fantasma» de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000685, Pregunta relativa a la cohesión de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la cohesión de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno de Andalucía para avanzar en la cohesión de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000686, Pregunta relativa al Plan Estratégico de la Unidad de Policía Adscrita

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Plan Estratégico de la Unidad de Policía Adscrita.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza el Gobierno andaluz del Plan Estratégico de la Unidad de Policía Adscrita?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Sánchez Torregrosa,
Bruno García de León,
Berta Sofía Centeno García,
Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Isabel Lozano Moral,
Erik Domínguez Guerola,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes y
Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000687, Pregunta relativa a la Expo Internacional de Málaga en 2027

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la Expo Internacional de Málaga en 2027.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre las repercusiones económicas de la candidatura de Málaga a la Expo Internacional de 2027, cuyo tema propuesto es «la era urbana: hacia la ciudad sostenible»?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Elías Bendodo Benasayag,

María Esperanza Oña Sevilla,

José Ramón Carmona Sánchez,

María Francisca Caracuel García,

Daniel Castilla Zumaquero,

Rocío Ruiz Narváez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Dolores Caetano Toledo y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000688, Pregunta relativa a la inversión para la Estrategia de Transformación Digital en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la inversión para la Estrategia de Transformación Digital en Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión que prevé realizar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para continuar el proceso de digitalización de los centros educativos almerienses?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Pablo José Venzal Contreras,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Manuel Guzmán de la Roza,

Julia Ibáñez Martínez y

Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000689, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de El Palo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo centro de salud de El Palo.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto para el nuevo centro de salud y de alta resolución de procesos de El Palo en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Elías Bendodo Benasayag,
María Esperanza Oña Sevilla,
José Ramón Carmona Sánchez,

María Francisca Caracuel García,
Daniel Castilla Zumaquero,
Rocío Ruiz Narváez,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Dolores Caetano Toledo y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000690, Pregunta relativa a posicionamiento de Andalucía ante el proyecto de plan hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Tajo y sus efectos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a posicionamiento de Andalucía ante el proyecto de plan hidrológico de cuenca de la demarcación hidrográfica del Tajo y sus efectos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el posicionamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante el proyecto de plan hidrológico de cuenca de la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo y su repercusión en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Erik Domínguez Guerola,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Rocío Ruiz Narváez,
Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Andrés Clavijo Ortiz,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Andrés González Rivera y
Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000691, Pregunta relativa a la situación del proyecto CEUS

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del proyecto CEUS.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para la ejecución del proyecto CEUS en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Manuel Andrés González Rivera,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Berta Sofía Centeno García,

Alejandro Romero Romero y

Francisca María Rosa Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000692, Pregunta relativa a las actuaciones sobre turismo en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actuaciones sobre turismo en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para el fomento y la consolidación de la provincia de Sevilla en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

Ana Chocano Román,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Silvia Heredia Martín,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000693, Pregunta relativa a la línea 3 del metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la línea 3 del metro de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué novedades puede aportar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre el futuro inicio de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Virginia Pérez Galindo,

Silvia Heredia Martín,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego y

José Ricardo García Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000694, Pregunta relativa al centro de día de personas mayores Nuevo Portil

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al centro de día de personas mayores Nuevo Portil.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el compromiso del Gobierno andaluz con el centro de día de personas mayores Nuevo Portil en el término municipal de Cartaya (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Andrés González Rivera,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez,

Berta Sofía Centeno García,

Alejandro Romero Romero y

Francisca María Rosa Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000695, Pregunta relativa a restauración de los Guájares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a restauración de los Guájares.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto ejecutar la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para regenerar la zona afectada por el incendio forestal de los Guájares (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Jorge Saavedra Requena,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo García Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000696, Pregunta relativa al incremento de ayudas al autoconsumo energético

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al incremento de ayudas al autoconsumo energético.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Andalucía el incremento de fondos que va a destinar al programa de incentivos para instalaciones de autoconsumo en respuesta a la creciente demanda de solicitudes por parte de ciudadanos y empresas?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Silvia Heredia Martín,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Ramón Carmona Sánchez y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000703, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación sanitaria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene su Gobierno para mejorar la calidad asistencial sanitaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000704, Pregunta relativa a trabajadoras de la empresa Hércules

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a trabajadoras de la empresa Hércules.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno para que las trabajadoras de la empresa Hércules cobren sus nóminas atrasadas y se respeten sus derechos laborales?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La diputada del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000705, Pregunta relativa a plantaciones intensivas en Aroche

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a plantaciones intensivas en Aroche.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merecen al Consejo de Gobierno las plantaciones intensivas de arándanos en la zona de Aroche en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La diputada del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000706, Pregunta relativa a la gestión de la Administración autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la gestión de la Administración autonómica.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente de la Junta de Andalucía de la gestión y eficacia de la Administración autonómica para alcanzar el bienestar general de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La presidenta del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González, y

el portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000709, Pregunta relativa a la falta de docentes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la falta de docentes en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Denunciada la falta de docentes en Andalucía para acercarnos a la media nacional, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para resolver esta problemática?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Blanca Armario González y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000711, Pregunta relativa a los incentivos para la formación de desempleados

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los incentivos para la formación de desempleados.

PREGUNTA

¿Qué medidas de incentivos tiene previstas el Consejo de Gobierno para la formación de desempleados?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000712, Pregunta relativa a las zonas de gran afluencia turística en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las zonas de gran afluencia turística en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué propuesta tiene prevista el Consejo de Gobierno de Andalucía para la apertura de festivales en 2023 en estas zonas?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Blanca Armario González y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000715, Pregunta relativa a la valoración del sistema sanitario andaluz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración del sistema sanitario andaluz.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación en la que se encuentra el sistema sanitario andaluz?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000716, Pregunta relativa a la modificación de la regulación de la vivienda turística

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la modificación de la regulación de la vivienda turística.

PREGUNTA

¿Considera urgente el Consejo de Gobierno modificar la regulación de la vivienda turística para preservar el derecho a la ciudad?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000717, Pregunta relativa al incremento de cuantías destinadas al PFEA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al incremento de cuantías destinadas al PFEA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha procedido a modificar su normativa para incrementar las cuantías de los contratos de obras ya adjudicados como consecuencia del incremento de precio de los materiales que han tenido las empresas privadas como consecuencia de los efectos de la guerra en Ucrania y otros factores colaterales. Sin embargo, hasta la fecha, la Junta de Andalucía no ha incrementado los fondos transferidos a los ayuntamientos para la implementación del Plan de Fomento de Empleo Agrario, a pesar de que, obviamente, la carestía de los materiales compromete la ejecución de las obras previstas y necesarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a proceder la Junta de Andalucía a incrementar los fondos destinados a los ayuntamientos andaluces para la ejecución de las obras del PFEA?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-001189, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política fiscal del Gobierno y su repercusión en la economía y en las familias más desfavorecidas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000025, Acuerdo sobre la composición y sesión constitutiva de la Comisión Permanente no Legislativa sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, así como la reasignación de iniciativas para su tramitación en esta Comisión

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2022

El día 10 de noviembre de 2022 el Pleno del Parlamento de Andalucía acordó crear la Comisión permanente no legislativa sobre los derechos y atención a las personas con discapacidad. Sobre la base de dicho acuerdo, en virtud de lo establecido en los artículos 28.1.8.º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2022, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1. La Comisión estará compuesta por diecinueve diputados, según la siguiente distribución entre Grupos Parlamentarios:

– Grupo Parlamentario Popular de Andalucía:	10
– Grupo Parlamentario Socialista:	5
– Grupo Parlamentario Vox en Andalucía:	2
– Grupo Parlamentario Por Andalucía:	1
– Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía:	1

2. Otorgar a los Grupos Parlamentarios un plazo para la designación de miembros de la Comisión, que finalizará a las doce horas del lunes 28 de noviembre de 2022.

3. Determinar que la sesión constitutiva tendrá lugar el viernes 2 de diciembre a las 11:30 horas.

4. Las siguientes iniciativas, pendientes de tramitación en las Comisiones que se indican, se tramitarán en la Comisión sobre los derechos y atención a las personas con discapacidad:

a) Procedente de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional:

– Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a colegio con necesidades educativas especiales Virgen de la Esperanza Algeciras (Cádiz) (expte. 12-22/POC-000510), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

b) Procedentes de la Comisión de Salud y Consumo:

– Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar sobre la atención temprana en Andalucía (expte. 12-22/APC-000396), presentada por el G.P. Por Andalucía.

– Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre atención temprana en Andalucía (expte. 12-22/APC-000477), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

– Solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la atención temprana en Andalucía (expte. 12-22/APC-000906), presentada por el G.P. Socialista.

– Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a enfermero/a Colegio con necesidades educativas especiales Virgen de la Esperanza Algeciras (Cádiz) (expte. 12-22/POC-000512), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

c) Procedentes de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte:

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre actuaciones para la mejora de la accesibilidad en conjuntos y yacimientos arqueológicos (expte. 12-22/APC-000640), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre programación para personas con discapacidad en conjuntos histórico artísticos, museos y enclaves de Andalucía (expte. 12-22/APC-000641), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre actuaciones para el impulso y promoción del deporte inclusivo (expte. 12-22/APC-000645), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre actuaciones para el impulso y promoción del deporte inclusivo (expte. 12-22/APC-001002), presentada por el G.P. Por Andalucía.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre actuaciones para la mejora de la accesibilidad en conjuntos y yacimientos arqueológicos (expte. 12-22/APC-001017), presentada por el G.P. Por Andalucía.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante Comisión, a fin de informar sobre programación para personas con discapacidad en conjuntos histórico artísticos, museos y enclaves de Andalucía (expte. 12-22/APC-001018), presentada por el G.P. Por Andalucía.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre actuaciones en materia de accesibilidad en el sector turístico (expte. 12-22/APC-001254), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre actuaciones para la mejora de la accesibilidad en conjuntos y yacimientos arqueológicos (expte. 12-22/APC-001306), presentada por el G.P. Socialista.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre programación para personas con discapacidad en conjuntos histórico artísticos, museos y enclaves de Andalucía (expte. 12-22/APC-001307), presentada por el G.P. Socialista.

– Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre actuaciones para el impulso y promoción del deporte inclusivo (expte. 12-22/APC-001309), presentada por el G.P. Socialista.

– Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a mejora de la accesibilidad en conjuntos y yacimientos arqueológicos (expte. 12-22/POC-000187), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

– Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a mejora del acceso de personas con discapacidad en conjuntos histórico artísticos, museos y enclaves de Andalucía (expte. 12-22/POC-000188), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

– Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a impulso y promoción del deporte inclusivo (expte. 12-22/POC-000191), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

d) Procedentes de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad:

– Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar sobre el III Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad (expte. 12-22/APC-000392), presentada por el G.P. Por Andalucía.

– Solicitud de comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre III Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad (expte. 12-22/APC-000614), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

– Solicitud de comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre III Plan de Acción Integral para personas con discapacidad (expte. 12-22/APC-001362), presentada por el G.P. Socialista.

– Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a previsión listas de espera Centros de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad (expte. 12-22/POC-000007), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

e) Procedente de la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública:

– Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a barreras arquitectónicas (expte. 12-22/POC-000212), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Bruno García de León y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 17 de noviembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000026, Solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre Infancia y Adolescencia

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Pablo García Pérez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Silvia Heredia Martín y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre Infancia y Adolescencia, 12-22/COM-000026, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Pablo García Pérez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Silvia Heredia Martín y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 1 de diciembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los diputados firmantes, conforme a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentan la siguiente propuesta de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre Infancia y Adolescencia en el Parlamento de Andalucía, en los siguientes términos y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos iniciados en la anterior legislatura y de mejorar su funcionamiento:

1. Creación de la Comisión con carácter permanente en los términos establecidos en el artículo 50 del Reglamento del Parlamento de Andalucía con la finalidad de abordar asuntos relacionados con la Infancia y la Adolescencia.

2. La periodicidad de las sesiones de la futura Comisión de Infancia y Adolescencia se establecerá conforme a lo establecido en el artículo 28.1.8 del Reglamento del Parlamento.

3. Serán materias exclusivas de esta Comisión los siguientes contenidos:

- El seguimiento de la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.
- La promoción de los Derechos de la infancia y adolescencia.
- La propuesta, desarrollo, coordinación y evaluación de iniciativas que garanticen el buen trato a la infancia y adolescencia, desde el enfoque de la parentalidad positiva.
- El diseño, fomento, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas preventivas que detecten y reparen situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía.
- La planificación, financiación, evaluación y control de los recursos destinados a la infancia y adolescencia en el ámbito de sus competencias.
- El desempeño de las competencias que tiene atribuidas la Administración de la Junta de Andalucía en materia de protección de personas menores, asumiendo la tutela de las declaradas en situación de desamparo, ejerciendo su guarda, adoptando una medida de protección mediante el acogimiento familiar o residencial. Asimismo, la promoción de la guarda con fines de adopción, así como las funciones autonómicas en materia de adopción internacional, la gestión de los programas de estancia temporal de personas menores extranjeros, y cualquier otra forma de protección de la infancia y de la adolescencia.
- El diseño, realización y evaluación de los programas específicos en materia de infancia, adolescencia y juventud extutelada menor de edad, en su ámbito de competencias.
- El desarrollo de los programas de preparación para la vida independiente que procuren una atención integral a los adolescentes y jóvenes menores de edad que se encuentran con una medida de protección, así como a los que han estado bajo la tutela de la Administración de la Junta de Andalucía.
- El desarrollo de estrategias y medidas para garantizar el derecho a la efectiva participación de la infancia y adolescencia.
- La planificación y ejecución de políticas que favorezcan la igualdad y corresponsabilidad dentro del entorno de la infancia y adolescencia.
- Las funciones en materia de comunicaciones, autorizaciones y acreditaciones administrativas de los servicios y centros que afecten al ámbito competencial de la Dirección General de Infancia , Adolescencia y Juventud, respecto de los menores de edad.
- El impulso y fomento de la formación, investigaciones y estudios generadores de conocimiento en materia de infancia y adolescencia, en el ámbito de sus competencias.
- El impulso y coordinación en la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.
- El establecimiento de las medidas necesarias para el desarrollo y la ejecución de las disposiciones y acuerdos que se establezcan en los distintos instrumentos internacionales en materia de prevención y protección de la infancia y adolescencia.

– El impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud menor de edad en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma.

– El desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes menores de edad.

– Violencia contra la infancia.

– Menores extranjeros no acompañados (MENAS) e infancia refugiada.

– Menores de edad víctimas de trata de personas.

– Adopciones.

– Responsabilidad penal de los menores.

– Acoso escolar y discriminación en el ámbito educativo de menores de edad. Bullying.

– Acoso y ciberacoso de menores de edad.

– Prevención y asistencia en materia sanitaria a menores de edad.

– Obesidad infantil y trastornos de conducta.

– Informes de la Oficina del Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía.

– Atención a la discapacidad en menores.

– Seguimiento de las inversiones en materia de infancia.

– Seguimiento de Fondos Europeos en materia de infancia.

4. En el seno de la Comisión se posibilitará la comparecencia de los titulares de todas las Consejerías del Gobierno andaluz para tratar asuntos relacionados con la infancia y sus áreas competenciales, así como de autoridades competentes por razón de la materia y de representantes de asociaciones, colectivos, agentes sociales o personalidades de reconocido prestigio relacionados con las materias objeto de la Comisión.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2022.

Los diputados del Parlamento de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias,

Pablo José Venzal Contreras,

María Isabel Lozano Moral,

Antonio Jesús Repullo Milla,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Juan Francisco Bueno Navarro,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Pablo García Pérez,

Antonio Saldaña Moreno,

Silvia Heredia Martín, y

Andrés Clavijo Ortiz.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

12-22/OAPP-000005, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Portavoces, de 30 de noviembre de 2022, por el que se regula el procedimiento para el otorgamiento de la autorización en relación con el acuerdo transaccional a suscribir por el Servicio Andaluz de Salud y la entidad mercantil «José Manuel Pascual Pascual, S.A.»

Sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Portavoces de 30 de noviembre de 2022

Orden de publicación de 1 de diciembre de 2022

El artículo 21.3 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, prevé, respecto de las transacciones judiciales o extrajudiciales sobre los derechos de la Hacienda de la Junta de Andalucía, que se requerirá autorización del Parlamento de Andalucía siempre que la cuantía litigiosa comprometida en el acuerdo transaccional sea superior a ocho millones de euros, o cuando la cuantía litigiosa sea inferior, siempre que se acredite de forma motivada que el acuerdo transaccional pueda incidir en los principios de estabilidad presupuestaria o de afectación de los ingresos o que concurren para suscribirlo los requisitos legales para la tramitación de un crédito extraordinario o un suplemento de crédito.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2022, acordó solicitar esta autorización del Parlamento de Andalucía respecto del proyecto de Decreto por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud a suscribir un acuerdo transaccional para poner fin a procedimientos judiciales en curso entre el Servicio Andaluz de Salud y la entidad mercantil «José Manuel Pascual Pascual, S.A.», así como el expediente de gasto derivado del mismo, habiéndose remitido dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía.

El examen de la documentación remitida demuestra que es preceptiva la autorización del Parlamento de Andalucía para el acuerdo transaccional que se pretende suscribir con la entidad mercantil «José Manuel Pascual Pascual S.A.», en cuanto que la cuantía litigiosa comprometida en el acuerdo transaccional es superior a los ocho millones de euros. Asimismo, se ha comprobado que la documentación remitida permite al Parlamento de Andalucía decidir sobre la procedencia de la autorización.

Habida cuenta de que no existe previsión alguna al respecto en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, se hace necesario regular el procedimiento para que el Parlamento de Andalucía otorgue la autorización solicitada, en línea con los acuerdos adoptados por la Mesa del Parlamento de Andalucía y por la Junta de Portavoces en diciembre de 2021 para un supuesto análogo.

Por todo ello, la Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 30 de noviembre de 2022

ACUERDAN

PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto regular el procedimiento para el otorgamiento por el Parlamento de Andalucía de la autorización prevista en el artículo 21.3 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que ha sido solicitada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con el acuerdo transaccional a suscribir por el Servicio Andaluz de Salud y la entidad mercantil «José Manuel Pascual Pascual, S.A.», en los términos que figuran como anexo del Decreto por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud a suscribir un acuerdo transaccional para poner fin a procedimientos judiciales en curso entre el Servicio Andaluz de Salud y la entidad mercantil «José Manuel Pascual Pascual, S.A.», así como el expediente de gasto derivado del mismo, remitido a esta Cámara el día 29 de noviembre de 2022.

SEGUNDO. El procedimiento para el otorgamiento de la autorización se desarrollará en la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía, que se celebrará los días 14 y 15 de diciembre de 2022.

TERCERO. El procedimiento se iniciará con la intervención de la consejera de Salud y Consumo, por un tiempo máximo de diez minutos, a fin de exponer las circunstancias relevantes que justifican la suscripción del acuerdo transaccional.

A continuación, intervendrán, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno de ellos, los representantes de los Grupos Parlamentarios, en orden inverso a su importancia numérica.

Concluirá el debate con la intervención de la consejera de Salud y Consumo por tiempo no superior a cinco minutos.

CUARTO. Concluido el debate, se procederá a la votación. Se considerará otorgada la autorización por el Parlamento de Andalucía si se obtiene la mayoría simple de votos positivos.

QUINTO. El acuerdo adoptado se pondrá inmediatamente en conocimiento del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

SEXTO. El otorgamiento de la autorización para el acuerdo transaccional por el Parlamento de Andalucía, en los términos solicitados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se entenderá efectuado sin perjuicio de la necesaria observancia de las previsiones establecidas para la adecuada tramitación y conclusión de aquel.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo y el que se adopte por el Pleno del Parlamento de Andalucía, en relación con la autorización solicitada, producirán efectos desde el día de su respectiva adopción y se publicarán en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 1 de diciembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.